

Expediente: 4277/18-I2
Carátula: ABASTO JAZMIN JANET C/ FERNANDEZ ELISEO ABRAHAM Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338150100 - ABASTO ROJAS, MARIO-ACTOR/A
23270306209 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO/A
23270306209 - FERNANDEZ, ELISEO ABRAHAM-DEMANDADO/A
90000000000 - RIOS, GABRIEL ANGEL-DEMANDADO/A
90000000000 - SANCHEZ, LEANDRO DAVID-DEMANDADO/A
27338150100 - ROJAS ROMANO, CARMEN-ACTOR/A
27338150100 - ABASTO, JAZMIN JANET-ACTOR/A
27270172585 - TUERO, MARIA JOSE-PERITO
27338150100 - CORTES CISNEROS, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 4277/18-I2



H102416289159

JUICIO: "ABASTO JAZMIN JANET c/ FERNANDEZ ELISEO ABRAHAM Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Expte. N° 4277/18-I2.

San Miguel de Tucumán, 17 de julio de 2026. Atento a que la contribución del 8% prevista en el art. 26 inc. j de la Ley N° 6059 es a cargo del abogado, la misma integra el monto de los honorarios a facturarse.

En consecuencia, atento a que la letrada peticionante María José Cortés Cisneros presentó factura por el monto de honorarios netos a transferir, sin incluir la suma de \$1.845.973,20 correspondiente al 8% de la contribución del art. 26 inc. j de la Ley N° 6059 (conforme los términos de la providencia de fecha 08/07/26 - pto. 1 última parte), en forma previa a lo solicitado, deberá presentar factura por dicho monto. 4277/18-I2-RGZ. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ DE FERIA.-

Dra. Andrea V. Abate

- Jueza Civil y Comercial Común de Feria -

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.